

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

ACTA SESION RESERVADA
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 15 DE JULIO 2008

En Conchali, se inicia la Sesión Reservada del Concejo Municipal de Conchali, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. Sr. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
GERMAN DE LA MAZA	DIRECTOR DE CONTROL (S)
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
HELEN LEIVA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE INSECCION
ÁLVARO MIÑO	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
LUIS SILVA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

PRIMER TEMA RESERVADO
ALUMNA AGREDE A MINISTRA DE EDUCACION

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el siguiente punto se va a discutir en privado con el Concejo Municipal.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que es muy importante que, como actores políticos, se comente un debate con respecto a lo que está pasando en Chile, en una esfera del quehacer nacional.

Hoy, todos saben que hay un proyecto de ley, que es la LGE, que modifica la antigua LOSE. No quiere entrar en detalle, ni tampoco si el proyecto está o no en el Parlamento, pero esto fue producto de un gran trabajo que hizo una comisión, en el cual estaban convocados todos los actores que estaban relacionados con el nivel educacional del país.

Todos estos días ha habido protestas de profesores, quienes se encuentran en su legítimo derecho de expresar y ha habido protestas de estudiantes, quienes no se encuentran de acuerdo con esta ley, quienes también se encuentran en su legítimo derecho.

No obstante lo anterior, piensa que las formas que han tenido las protestas son discutibles, como también la forma en que las autoridades, sean políticas o judiciales, entrevistan a los protestantes. Lo que no le parece discutible de ninguna manera, es que una niña de 14 años haya tirado un jarro de agua a la Ministra, felizmente no tenía a la mano una taza de café hirviendo,

Piensa que tienen el deber, con quienes se enfrenten, con los hijos, hermanos, pares, poner el tema, porque encuentra gravísimo, porque hoy es un jarro de agua, mañana quien sabe qué cosa será.

Considera que deben ser muy responsables en este tema y, a su juicio, el hecho que la niña haya estado detenida varias veces, no le da derecho a faltar el respeto a una autoridad. Es un tema valórico, la sociedad debe rescatar los valores más importantes, que es saber leer, escribir. Es importante que exista una sociedad respetuosa, solidaria, cariñosa, amorosa, que sea capaz de mirar al vecino y saber si está enfermo e ir y preguntar por él, porque considera sumamente peligroso que se continúe con esta rueda de descalificaciones.

Todos los que se encuentran presentes, es más, le gustaría que la Municipalidad hiciera una jornada, no sabe si el gremio, bienestar, no sabe quién, pero que se cite a una reunión para tocar sólo el tema valórico, sólo para ver lo que se está viviendo en Chile.

Estima que existen dos temas sumamente graves, primero, es una madre y segundo, es una maestra y tercero, es una autoridad de Estado. Si es capaz de faltarle el respeto a una autoridad de Estado, no sabe donde se va a ir a parar. Por lo tanto, solicita que se incentive el debate, que se instale en Chile el tema valórico.

Solicita que su intervención que en constancia en Acta.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, se adhiere y felicita las palabras de la Concejal Guajardo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, se adhiere y felicita las palabras de la Concejal Guajardo. Además, quiere complementar que el hecho de escuchar a la madre de la alumna en cuestión, cobran más valor las palabras de la Concejal Guajardo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que hace pocos días hubo un evento en la Universidad UTEM para lanzar un libro y una de sus panelistas fue una profesora de dicha universidad, quien hizo un planteamiento interesante sobre ética y servicio público, ética y política, ética y profesionalidad, exposición sumamente interesante. Al final de la exposición, le consultó a la panelista si



estaría dispuesta a venir a Conchalí a conversar con los profesionales y líderes, lo cual aceptó.

Dado lo anterior, sugiere invitar a dicha profesora después de las vacaciones de invierno, puesto que es muy interesante el planteamiento que ella hace. A su juicio, hace bien reponer estos temas, porque de repente se pierde la brújula y más que la niña que, hasta cierto punto, es inocente, porque son los adultos quienes la azuzan, justifican y disfrazan una cierta postura, puesto que, en general, los profesores se quejan que los niños les faltan el respeto, que los agraden, etcétera. Sin embargo, resulta que ahora un profesor que es dirigente máximo de la Región, avala precisamente esa agresión.

En lo personal, tiene una hija de 14 años de la misma edad de la alumna en cuestión, sintió un poco de miedo, que monstruo están creando, independientemente de lo que se dice al respecto, que se dieron situaciones que se podrían haber evitado, pero ha visto por televisión como los niños de 14 a 16 años rompen los paraderos, las señaléticas, asaltan a la gente, lo cual hace que las manifestaciones pierdan el sentido del objetivo inicial.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, insiste en que se debe incentivar el debate.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se alegra que se promueva este tipo de discusión, de debate y quiere agregar un par de cosas importantes. No se encuentra de acuerdo con la cantidad de personas que conformaron comisión, puesto que sólo había 5 representantes de los estudiantes y 5 del colegio de profesores. Le parece mal gestada la comisión, más aun cuando la posición de los profesores y estudiantes no son escuchadas en la propuesta de la comisión. No justifica en nada y desaprueba totalmente la agresión de la alumna, pero tal como se ha dicho fue provocada por otro tipo de gente, que se esconde, que está detrás de estas cosas.

El tema de la salud aún no ha reventado en el país y puede ocurrir en cualquier momento, por lo que propone que también se discuta seriamente el tema de la salud. Es bueno que hoy se tome en cuenta el concepto de la participación.

Cuando se aprueba el presupuesto municipal, siempre se pregunta si se habrá consultado a los actores principales. Piensa que el Concejo Municipal debe acordar, al menos, en el tema de la participación, que no es sólo un concepto, sino también una realidad, también se debe practicar, no sólo valorar.

En Conchalí, se debe crear primero el Consejo Educacional, en el cual participen los colegios de profesores, la municipalidad a través de su representante, la Corporación a través de sus representantes, donde participen todos los actores, los padres y apoderados, donde se discuta el tema de la participación.

Reitera que el tema de la salud en cualquier minuto reventara, hay un paro para el día 31, por lo que insiste en la creación de una comisión que estudie una formula de crear el Consejo de Educación de Conchalí y el Consejo de la Salud de Conchalí, con los actores que ha mencionado. La gente se llena la boca con el tema de la participación y al final no se practica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala no saber si el Concejal Aravena está mal informado o desinformado, porque resulta que en la comuna de Conchalí existen dirigentes vecinales de las Juntas de Vecinos que han

participado en el Congreso que se efectuó en la Chimba. En agosto se efectuará un Congreso sobre salud en la comuna de Conchalí.

Una de las cosas que se señalaron en dicho Congreso es que, en general, en las comunas no aparecen ni los Alcaldes, Concejales, Directores Municipales, en las distintas actividades. Sin embargo, en la comuna de Conchalí, se han realizado Cabildos, Consultas Territoriales, etcétera. Por ejemplo, la elaboración del Plan Regulador contempló consultas barriales, al igual que el PLADECY y ahora están preparando una propuesta que corresponde a la formulación del presupuesto 2009. Precisamente, las mesas de trabajo van a precisar cómo enfrentar el presupuesto 2009. Además, están participando en dos proyectos de presupuesto participativo.

En materia de educación, desea decir que no existe un Consejo Comunal de Educación, pero se realizaron jornadas de reflexión sobre educación durante tres años en Conchalí, en todos los colegios, con los apoderados, con los niños, lo cual terminaba con un evento comunal. Sin embargo, el principal opositor a esta iniciativa era el Colegio de Profesores y lo que ellos terminaban haciendo era lo mismo que le hicieron el día de ayer a la Ministra, vociferando con lienzos y pancartas, etcétera. No obstante, reitera que todos están por la educación pública y también por la calidad de la educación y en la comuna de Conchalí se ha hecho un gran esfuerzo en esa materia. A todos les consta que en Conchalí se ha hecho un esfuerzo serio por dignificar la educación en todos los colegios.

Como Alcalde, no está dispuesto a realizar especies de circos de asambleas públicas, en las cuales vociferen personas hablando de discursos, ya se ha pasado por esos escenarios. Concuerda con el planteamiento de la Concejal Guajardo, en cuanto a reflexionar y apuntar a generar redes de interés con la gente.

Por otra parte, informa al Concejal Aravena que se encuentra presente don Rafael, quien participa en los Consejos de Desarrollo de la Salud, porque en todos los barrios existen Consejos, se han hecho diagnósticos, evaluación, capacitación, etcétera. Por lo tanto, no es que aquí no haya nada, pero se debe mejorar y profundizar.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera que, a su juicio, se debe dar forma a un Consejo Comunal de la Salud y de Educación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso lo da la gente, no es por Decreto Alcaldicio, sino que existen, se reúnen, etcétera.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no existen, no tiene ningún documento que establezca que existe un Consejo Comunal de la Educación y de la Salud, son barriales, pero no hay ninguno que sea oficial comunal. Solicita al Alcalde que si no se encuentra de acuerdo, lo exprese claramente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que le extraña el cambio de visión, porque antiguamente el Concejal Aravena ha sido uno de los más críticos en términos que los vecinos comiencen a opinar o a tomar decisiones, en circunstancias que al Concejo Municipal le corresponde tomar las decisiones.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no se debe confundir, porque siempre ha dicho que la participación no es un concepto, sino que es Participación real, en eso se la ha jugado siempre y se la va a seguir jugando.

Otra cosa es que exija el respeto de los votos que los Concejales tienen para decidir, en relación a que designan otras personas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, a veces, se tiene que ceder un poco. No obstante, va a estudiar la propuesta del Concejal Aravena, en conjunto con su equipo, en cuanto a ver la factibilidad de crear los Concejos Comunales de Salud y Educación, y cómo se podrían hacer operables. Le solicita al Concejal Aravena que, al igual como ha propuesto este tema, participe en el estudio.

SEGUNDO TEMA RESERVADO
CARTA DE LA ASOCIACION DE FUTBOL

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita a la señora Adela Fuentealba que lea una carta que recibió el Alcalde en forma oficial, pero que no ha sido entregada a los Concejales. Personalmente, tiene una copia, porque se la entregó un dirigente de la Asociación.

Señala que mienten en una forma descarada en dicha carta, no se refieren a él, pero si respecto al Alcalde y a los Concejales José Porto y Rubén Carvacho. Considera que no se puede seguir soportando esta serie de acusaciones, sin fundamentos, dirigidas al Concejo Municipal y al Alcalde, fundamentalmente a los Concejales Porto y Carvacho.

Dado lo anterior, propone que el Concejo Municipal o el Municipio se querellen contra esta persona, porque además es apócrifa. Que culpa tienen el Concejo Municipal que no se realicen los campeonatos de fútbol en las fechas programadas, si eso no depende del Municipio, sino de ellos mismos. Reitera que deben querellarse contra quienes resulten responsables de esta situación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que la Dirección Jurídica estudie la materia y proponga una salida.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que no va a ahondar en el tema, sino más bien como una información general de la reunión sostenida ayer en la noche con algunos actores deportistas, a quien se les hizo entrever este tema, de que hasta ahora no se han querellado, pero que se está pensando en hacer, porque no están dispuestos a seguir soportando este tipo de juicios.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, agrega que los dirigentes señalan que se les quitó el estadio, pero éste nunca ha sido de ellos; señalan que se les quitó la sala de reuniones, si ésta tampoco nunca ha sido de ellos, también con la piscina. Estos son equipamientos municipales, además nunca se les otorgó oficialmente. Sin embargo, entiende que la Directora Jurídica les envió una nota indicándoles que el Alcalde les quitaba dichos locales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que anoche sostuvieron una reunión con un grupo de dirigentes deportivos, junto a los Concejales Carvacho y Porto. Piensa que la mitad de los puntos quedaron desvirtuados y las otras materias quedaron de conversarlas con la condición expresa que la Asociación de Fútbol normalizara su situación de personería jurídica sin vigencia, porque no la tiene. La Asociación no entiende que al perder la vigencia, el convenio queda anulado de hecho y derecho, no existe convenio, porque ellos no existen. Esta situación no la terminan de entender, porque son difíciles, pero además, por ejemplo, el Vicepresidente de la Asociación, que es un señor encantador,

pero es el ex Presidente de un club que no pertenece a la Asociación. Por lo tanto, es un General sin tropas o un Almirante sin barcos.

La otra figura es que el supuesto Coordinador General del proyecto deportivo no es socio del club, vale decir, existe todo un desorden.

La carta que mencionó el Concejal Aravena fue escrita por la señorita Leslie.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se debe hacer responsable de todo lo que se plantea en dicha carta, porque detrás de ella están todos los otros.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, junto a los Concejales Porto y Carvacho, tuvieron la paciencia de escucharlos por dos horas, para rebatir cosas insólitas.

A modo de anécdota, relata que el hijo de don Juan Carlos Martínez, ex Concejal de la comuna, nadie puede decir que Juan Carlos es comunista y su hijo es mirista, quien hizo un trabajo fotográfico de Conchalí, de la exposición que estuvo afuera, una de las fotos era de la Asociación. Lo que ellos dicen es que eso fue hecho ex profeso para exhibir la sede comunal y ponerlo en entredicho de que había que demolerla y sacarlos de ahí. ¿Creen ustedes que don Cristián Martínez se prestaría para una cosa así.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que es más importante la recomendación que hizo, que le sugirieran a don Álvaro Miño que fuera a tomar fotos de noche y no de día.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, supuestamente, es la carta que envió la señora Andrea Molina, a través de la cual se les comunica que están fuera de la ley.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ahora se viene a enterar que don Lucho pone las sandias sin permiso de ellos. Cree que hay gente que es cuerda y otra no.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que los deportistas si.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se da cuenta que hay clubes que no tienen nada que ver.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que todos se dan vuelta en lo mismo, no son capaces.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la personería jurídica está vencida desde el año 98 y desde esa fecha no se encuentran vigentes, como se va a conversar con una institución que no está vigente y que el 2002 recibió dinero del Municipio, M\$ 4.000. ¿Cómo se explica el desorden legal?

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que se invitó a todas las organizaciones deportivas a participar en la conformación de la Corporación y se encontraron con que más de la mitad de los clubes tienen personería jurídica, pero no tienen sus directorios vigentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, por una semana, dejan a una Junta de Vecinos sin beneficios y ellos llevan 10 años.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, insiste que se debe entablar una querella, porque hay responsables con nombres y apellidos.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que la Directora Jurídica, podrá decir si corresponde o no una querella.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, señala que corresponde y además, también corresponde que le quiten el local.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, sugiere que se converse tranquilamente con todos los antecedentes.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION RESERVADA
MIERCOLES 15 DE JULIO DE 2008

NO SE ADOPTAN ACUERDOS



ADELA FUENTEALBA LABBE
* Secretaria Municipal